

» adoptar tal ó tal forma de gobierno, ó pretender  
» trastornarle sugiriendo la insurreccion contra el  
» órden establecido y echando en él las teas de la  
» guerra intestina que todo lo devora, son dos modos  
» de intervencion en causa agena, que no se diferen-  
» cian sino en que el segundo es mil veces mas ini-  
» cuo que el primero. ¿Y la nacion ó el gobierno  
» que tal obra, pretenderá que no hay derecho de  
» refrenarlo y corregirle? Basta la razon, basta el  
» instinto natural de la propia defensa para recono-  
» cer el derecho de invadir y castigar á quien tal ha-  
» ce: todos los publicistas están concordes acerca del  
» derecho que tienen las naciones para unirse y de-  
» belar aquel gobierno, sea cual fuere su forma, sea  
» cual fuere su respeto, que les suscita turbaciones  
» y que atenta al órden bajo el cual subsisten. Tales  
» son los principios de justicia universal que tiene  
» recibidos el comun interés de las naciones, en per-  
» fecta armonía con el derecho natural de conserva-  
» cion y de propia defensa que ha sido dado á todo  
» hombre, mucho mas á las colecciones de los hom-  
» bres que han reunido sus fuerzas, su virtud y sus  
» luces bajo un gobierno establecido para asegurar  
» su paz y sus goces legítimos. Estos son los princi-  
» pios de justicia humana que autorizan la guerra  
» que la España está haciendo, no contra la Francia,  
» mas contra los tiranos que la tienen oprimida y,  
» abusando del poder de ella y de su nombre, le sus-  
» citan por enemigas todas las naciones.

» Y he aquí en esto todavía mas principios y mas  
» reglas del derecho comun, natural y de gentes,  
» para hacer lícita esta guerra. La nacion france-  
» sa no está en paz consigo misma: dos partidos la  
» dividen, popular y realista; su verdadero esta-  
» do es la guerra intestina; Lyon, Tolon, Marsella y  
» otros pueblos vecinos ó intermedios, sucumbien-  
» do solo á la fuerza, han dado grandes pruebas de  
» ser hostiles al gobierno que ha triunfado de ellos.  
» Desde la Gironda al Loira, á lo largo de las costas,  
» y del Loira hasta el Havre de Gracia, el voto gene-  
» ral está por el reinado bajo una ley política. El  
» realismo de una gran parte de la Bretaña y la in-  
» surreccion vendeana son hechos conocidos. No es  
» aventurar el decir que dos terceras partes por lo  
» menos de la Francia, ansian por el reinado. Si fal-  
» táran otras pruebas, la persecucion espantosa con  
» que el gobierno se encarniza en todas partes por  
» causa de realismo, la ley dada contra los suspectos,  
» las prisiones reventando, y la sangre corriendo á  
» rios bajo el hacha y la metralla, bastarian á probar  
» que hay dos bandos poderosos en la Francia, uno  
» opresor y otro oprimido, de la parte de éste unos  
» en armas dentro y fuera de aquel reino, y otra  
» parte indefensa. En semejante estado, que es la  
» guerra civil en la extension de esta palabra, es li-  
» bre á los gobiernos, y es un hecho generoso, dar  
» la mano y socorrer á la parte que estimaren digna  
» de que sea amparada. ¿Seria injusto socorrer á los

»realistas en un pueblo donde, apenas cayó el rei-  
 »nado, se soltaron todos los crímenes? ¿Sería injus-  
 »to proteger el partido, el único partido que ofre-  
 »cia garantías á las naciones? ¿Y en semejante caso,  
 »de parte de la España, no añadía un motivo mas,  
 »y un motivo de justicia, para dar amparo á los rea-  
 »listas, el pacto de familia, tratado real y personal  
 »en favor de los Borbones, y tratado obligatorio,  
 »no abolido ni prescrito? ¿La rama decaída no ten-  
 »dria derecho de pedir el cumplimiento de este pacto  
 »mientras que fuese dable probar á reponerla?

»Hay casos ciertamente, aunque á mi ver son  
 »raros, en que pesado el bien de las naciones, pue-  
 »den darse intereses mas positivos y elevados que  
 »los derechos personales de las casas reinantes. He  
 »dicho que son raros, y me afirmo en decirlo, por  
 »que rara vez estos derechos personales dejan de estar  
 »ligados con el interés de los pueblos. Sin detener-  
 »me en esto, ni extenderme á otros casos, ¿quién  
 »podrá negar que el interés de la augusta casa de  
 »Borbon no estuviese ligado con el interés de Espa-  
 »ña? El pacto de familia, como dejé observado poco  
 »antes, era real y personal á un mismo tiempo; afir-  
 »maba por una parte el reinado de los Borbones, y  
 »por la otra aseguraba el poder, la union, la de-  
 »fensa y las ventajas mútuas de los pueblos donde  
 »un Borbon reinase: una misma era la familia de los  
 »pueblos donde quiera que un Borbon reinaba. Cuá-  
 »les han sido los progresos y mejoras de España bajo

» de esta augusta dinastía, cuál el lustre y la fuerza  
» que le daba la alianza de sus príncipes, no hay  
» ninguno que lo ignore ó que lo niegue. ¿Sería  
» elevar los derechos de esta casa sobre los propios  
» nuestros, pelear en favor de ella y sostenerla cuan-  
» do el huracan ha quebrantado el tronco de una  
» rama bajo la cual prospera y se deleita la nacion  
» española? ¿No han merecido nada de la pátria estos  
» monarcas?

» Si era pues justo y necesario, bajo todo dere-  
» cho, reprimir los atentados del gobierno turbu-  
» lento de la Francia contra la quietud y el órden  
» de los pueblos, si era humano acorrer los oprimi-  
» dos en la guerra civil que despedaza aquel estado,  
» y si habia un pacto que ligaba á la España en fa-  
» vor de la casa de sus príncipes, si la gratitud vale  
» algo, y si la fé de los tratados es tambien alguna  
» cosa, bien juzgada esta guerra, sin salir de la es-  
» fera de las teorías y de las reglas en que las na-  
» ciones fundan y en que deben fundar sus actos,  
» nadie habrá que á buena luz, y bien pesada la ra-  
» zon de ambas partes, la censure de injusta. ¿Qué  
» será, despues que haya observado la moderacion,  
» la prudencia y la cordura de la España, hasta que  
» perdida la esperanza de mantener la paz sin desho-  
» nor y sin peligro, aceptó al fin la guerra que le  
» fué ofrecida, fuerte entonces doblemente de los  
» justos derechos que le daban su paciencia y su  
» justicia?

» Lo afirmaré sin temor de que nadie, no diré  
» yo en España y en la Europa, sino en la misma  
» Francia, si la pasión no le ciega, me desmienta: la  
» presente guerra no es un capricho del poder, mu-  
» cho menos un arrebató, menos todavía un calor  
» de parentesco ni un propósito de venganza. Cuan-  
» do, puesto como posible lo que al honor castellano  
» no lo fué nunca, el augusto decoro de la corona  
» fuera para España un objeto de que pudiera pres-  
» cendirse, nadie alcanzará á concebir que se pudie-  
» se transigir sobre la seguridad del estado; y he  
» aquí los dos motivos poderosos y esenciales que  
» han obrado para sostener esta guerra. Mi mejor  
» testigo es la España, que no tan solo la ha queri-  
» do, sino que la ha aclamado, sino que todo lo ha  
» ofrecido para asistir á ella. Cuando estalla una guer-  
» ra, y esta guerra es un capricho, ó por tal es juz-  
» gado, el silencio de la nación, la frialdad de los  
» ánimos, y muchas veces el murmullo general, son  
» aviso en contra de ella al que la emprende: aun  
» en las guerras justas se lamentan los pueblos con  
» frecuencia, y bendicen al gobierno que busca y  
» halla modo de transigir honrosamente sus quere-  
» llas. ¿ Ha sucedido así de esta vez en esta guerra?  
» El gobierno habia aprobado á mantener el benefi-  
» cio de la paz por cuantos medios estimó compati-  
» bles con la guarda del estado y con la dignidad de  
» la corona: trabajando en vano, por el modo mas  
» leal, para llegar á este logro, parecia tardarse; y

» he aquí, ¡el grito belicoso de la nacion entera reso-  
» nó primero que la voz del gobierno! Ninguna divi-  
» sion, ninguna duda, ningun temor, ninguna osci-  
» lacion ha sido vista en clase alguna del estado: todos,  
» grandes y chicos, nobles y plebeyos, ricos y po-  
» bres se han precipitado con sus ofrendas á las gra-  
» das del trono invocando la guerra, sin esperar á que  
» el gobierno, roto ya el ancho dique de su pacien-  
» cia, declarase su voluntad. ¿Tales hechos no prue-  
» ban nada en favor de la justicia de esta guerra?  
» ¿Se engañó todo un pueblo? ¿Se engañó el go-  
» bierno? ¿El voto de la guerra fué el dictado del  
» fanatismo, ó la voz del privilegio?

» Los que piensan de esta manera (corto número  
» entre nosotros), no han observado bien la marcha  
» lenta, progresiva y circunspecta de los ánimos.  
» Como el gobierno, el pueblo estuvo atento á los  
» sucesos: los ardores de una nacion que pretendia  
» reformarse, si pudieron causar temor desde un  
» principio á los que ven lo venidero en lo pasado,  
» no por esto excitaron la aprehension del gran nú-  
» mero: diré mas, que hubo muchos que se alegra-  
» ron, viendo un rey y un gran pueblo que pa-  
» recían unánimes para fundar de nuevo el estado  
» sobre principios generosos. ¿Qué no debia espe-  
» rarse si las luces y las virtudes se aliaban para dar  
» cima á tan gran obra?

» Pero el prestigio duró poco; las tormentas os-  
» curecieron aquel cielo de esperanza. Al consejo de

» la razon sucedieron las pasiones, y estallaron las  
» iras, y se siguieron los excesos, el desórden y el  
» desvarío de la nacion entera. Una voz general de  
» improbacion fué creciendo entre nosotros á medi-  
» da que se aumentaban estos males; pero el grito de  
» guerra no fué oido: la sensatez del pueblo y la  
» prudencia del gobierno respetaron todavía largo  
» tiempo la independenciam nacional de sus vecinos  
» peligrosos. ¿Qué nacion confinante de la Francia  
» manifestó mas templanza ó mas cordura? Otros go-  
» biernos fueron los que prontos á la amenaza, otro  
» tanto como fueron tardos en cumplirla y se mos-  
» traron flacos al momento de realizarla, avivaron,  
» mal que quisiesen apagarlas, las llamas del incen-  
» dio. La España no obró asi: aun respeta la España  
» los principios recibidos que la Francia desconoce.  
» La España adopta solo la mediacion, la España rue-  
» ga, y por toda pretension se contenta de probar á  
» disuadir á su antigua amiga y aliada de cometer  
» un horrible atentado que debia deshonrarla y atrae-  
» ria sobre ella un peso inmenso de desgracias. ¿Quién  
» podria haber pensado que estos nobles y benévolos  
» officios de una nacion magnánima y poderosa, que  
» aun le ofrecia su amistad por impedir un delito,  
» hallarian por respuesta el baldon, los ultrajes y la  
» mocion de guerra de un inicuo demagogo, reci-  
» da con grandes vivas por los tigres de figura hu-  
» mana qué han cogido á la Francia como un rebaño  
» entre sus garras? Y he aquí luego, consumado el

»delito, y en lo mas vivo de la anarquía á que dió  
 »rienda el postrer crimen, con frescor insolente se  
 »nos pide el desarme; y á un rey de las Españas se  
 »le da á elegir entre darse las manos y ajustar un  
 »tratado sobre el mismo cadalso del gefe de su casa,  
 »ó tener por enemiga aquella banda de malvados!  
 »¿Qué español pudo dudar en la eleccion y en la  
 »respuesta? ¡Guerra! fué el grito de la nacion ente-  
 »ra: ¡Guerra! fué tambien la voz de su monarca  
 »poderoso. Esta voz no fué un aullido de fanáticos;  
 »fué el *Santiago*, fué el *cierra España*, fué el á  
 »ellos del honor castellano.

« Lo que he dicho seria bastante para demostrar  
 »la justicia con que España acometió la guerra; pero  
 »á la sagrada ley del honor de una nacion entera  
 »representada en la magestad de su monarca, se le  
 »ajunta el derecho superlativo entre todos los demas  
 »derechos, de la propia conservacion y la propia  
 »defensa; defensa necesaria, defensa imprescindible  
 »contra un gobierno que se ha puesto en el pié y  
 »en el sistema de atacar cuanto alcanza su accion  
 »y su influencia, los principios, las leyes, las cos-  
 »tumbres, los usos, las creencias y las afecciones mas  
 »íntimas de las demas naciones; que hace cuestion  
 »de toda suerte de derechos establecidos, y pretende  
 »imponer al mundo, seduciendo y aterrando, sus  
 »opiniones, sus errores, sus delirios, y hasta sus  
 »propios crímenes y maldades inauditas. ¡Santo Dios!  
 »¿dónde estamos? La ilustracion de nuestro siglo ha



» reprobado las cruzadas de religion ; ¡y esta misma  
» ilustracion tan decantada permitiria la cruzada de  
» la anarquía y el ateismo ! ¿ Se invocará algun tex-  
» to de derecho , sea divino , sea humano , en favor  
» de aquellos que uno y otro lo están hollando ; en fa-  
» vor de un gobierno perturbador que predica la im-  
» piedad , el sacrilegio , el despojo , la destruccion , la  
» ruina de cuanto existe , y realiza por donde quiera  
» que penetran sus sedientos delegados la atrocidad  
» de sus doctrinas ? A la vista están sus escritos in-  
» cendiarios , y á nuestros oidos han llegado y estan  
» llegando cada dia los discursos , diré mas bien , las  
» erupciones del violento volcan de su tribuna , sus  
» decretos de hiel y sangre , sus misiones de devasta-  
» cion y de exterminio dentro y fuera de la Francia , los  
» conflictos y los dolores de los pueblos de la Saboya  
» del condado de Niza , de la Bélgica , de la Alema-  
» nia , de donde quiera que han entrado como ami-  
» gos ó enemigos , con la oliva ó con las armas . ¿ Y  
» en presencia de tantos males , habrá ley que nos  
» defienda hacer la guerra á esos Vándalos de nuevo  
» origen , que desdoran el alto honor de nuestro si-  
» glo , que desacreditan las luces en que fiaban las  
» naciones , y que prolongarán , yo lo temo , por el  
» horror que han inspirado sus delitos , las cadenas  
» de muchos pueblos ? ¿ Dejarémos á nuestros hijos el  
» dominio y la escuela de esos monstruos ?

« Contra ellos , y no otros , es la guerra que se  
» ha emprendido ; y de una vez sea dicho , que por

» parte de la España no es el objeto de esta lucha,  
» ni vengar un agravio de familia, ni dictar á la  
» Francia una forma precisa de tal ó tal especie de  
» gobierno, ni de reedificar, mal su grado, el solio  
» venerable que la maldad hizo pedazos, ni impo-  
» nerle á la fuerza tal ó tal soberano, que sin tener  
» su confianza, no tendria tampoco el poder de reu-  
» nirla y gobernarla. ¡Pluguiera á dios, que sacudi-  
» do el yugo que la oprime de presente, vuelta á su  
» libertad, acogiera otra vez sus reyes y recobrára  
» su fortuna y su sosiego bajo la familia de paz á  
» quien debió la gloria con que brillaba en las na-  
» ciones! ¿Quién podria saber... al presente la Fran-  
» cia, la verdadera Francia está muda bajo el terror  
» que la domina. Una sola voluntad se manifiesta  
» que prevalece en ella, no recibir la ley del extran-  
» gero; y esta virtud ¡Dios mio! la aprovecha en fa-  
» vor suyo una gavilla de tiranos!

« Pero quizás no está lejos (motivos tengo para  
» decirlo) acaso no está lejos un buen dia en que la  
» devocion á la pátria de algunos pocos ciudadanos,  
» y su propio interés en otros, haga trizas esa game-  
» lla ignominiosa que sujeta á la Francia y la tiene  
» sin albedrío. No está lejos quizás que por resultas  
» de una reaccion dichosa aparezcan otras personas,  
» otras leyes, otras máximas de política, otro siste-  
» ma en fin que ofrezca garantías á las naciones y  
» permita entenderse con la Francia. He aquí el tér-  
» mino, por mi voto, de esta guerra sin ambicion,

» guerra tan solo represiva, guerra adoptada con se-  
» riedad y con firmeza, pero no obstinada, no irra-  
» cional, no sujeta á capricho ageno, no obligada  
» por estipendios, pronta á cesar en cesando la situa-  
» cion antisocial de la Francia, que podria poner en  
» duda nuestra existencia ó nuestra honra.

« ¿Se realizará esta esperanza? ¿Se tardará su  
» cumplimiento? Los mejores proyectos y los mas  
» fundados suelen desvanecerse como el humo. Una  
» cosa tan solo hay cierta, y es que un gobierno de  
» tal naturaleza como el que aflige hoy dia y marti-  
» riza á los franceses, no podrá durar largo tiempo.  
» No es la Francia un pais donde la atroz barbarie  
» que ha invadido los altos puestos del estado halle  
» modo de aclimatarse y sostenerse. La reaccion ven-  
» drá, yo la veo, y una vez que esta crisis se decla-  
» re, sea cual fuere, el partido que venciere, por el  
» hecho solo de que derribe la tiranía presente, los  
» que obtengan el mando no podrán menos de seguir  
» otro rumbo en todo opuesto, y entrarán al fin, por  
» su propia conveniencia, en la ley comun de las na-  
» ciones. De saber discernir este momento, y de saber  
» aprovecharle, podrá pender el reposo de la Europa  
» y la salud de los franceses. Republicano ó monár-  
» quico, mixto ó de cualquiera otra forma recibida  
» entre las gentes, si se establece un sistema que reco-  
» nozca tan siquiera las ideas generales de justicia,  
» que respete los demas pueblos, y que en su nueva  
» marcha ofrezca algunas prendas á la paz de las na-

» ciones, la política europea deberá dejar que ese  
» torrente desbordado busque él mismo sus márgenes,  
» y que excave su lecho, y que ruede en sus  
» lindes sin estorbo: la continuacion de la guerra,  
» conseguida que hubiere sido esta feliz mudanza, no  
» haria sino irritarlo y forzarle á desbordarse nuevamente.  
» No seré yo tan confiado que me atreva á  
» responder de la política que podrán observar en tal  
» caso los demas gabinetes; mas si podré afirmar que  
» la España no está empeñada en esta coalicion por  
» mas tiempo y condiciones sino las que dicta el honor,  
» la independenciam y la sana moral de los gobiernos:  
» nadie podrá obligarla á proseguir la guerra mas allá de  
» estos límites; toda pretension ulterior seria locura y desacierto.

» Esta ingenua declaracion de los principios sobre que gira el ministerio de mi cargo, bastará para probar que no está ageno ni está lejos de procurar al reino su reposo. ¿Se dirá que ya es tiempo? Yo no alcanzo á concebirlo. El honor de la corona está bien puesto cuanto al suceso de las armas; pero cuanto al honor del gabinete, que al presente está ileso, no lo estaria, á mi ver, desamparando sin motivo la causa general de los gobiernos, para tratar no con la Francia bien ó mal representada, sino con un partido que ella misma detesta, con los regulos sangrientos que al presente la oprimen y la diezman, hombres sin moral, sin honor, sin religion, sin ley alguna conocida ni divina ni hu-

» mana de las que rigen las naciones y aseguran los  
» tratados. ¿Qué sería dicho de la España, si en pre-  
» sencia de los excesos inauditos con que esa mala ra-  
» za de anarquistas horroriza á los pueblos y disuel-  
» ve la sociedad, pareciese simpatizar con tales hom-  
» bres por una paz voluntaria á que ningun motivo,  
» ninguna extremidad nos obliga? ¿Por ventura esta  
» paz no nos conduciría á mostrarnos sus cómplices,  
» ó á lo menos á parecerlo á la vista de las naciones?  
» ¿No se han proclamado ellos mismos los enemigos  
» de todo pueblo que repruebe sus actos y que evite  
» la connivencia con sus crímenes? ¿Han revocado  
» por ventura los horribles decretos de 19 de noviem-  
» bre y 15 de diciembre de 1792, en que así lo de-  
» clararon, y decretos que están rigiendo sus actos al  
» presente mas que nunca? ¿A un gobierno pundo-  
» noroso se le podrán pedir de esta clase de imposi-  
» bles? ¡La paz hoy dia! ¿Es acaso que ellos la pi-  
» den? Pero de nada están mas lejos. ¿Se la rogaré-  
» mos nosotros? ¿Y ofrecerá la España el primero y  
» tal vez el solo ejemplo de la paz, sea pedida ó sea  
» otorgada, á tales hombres? Aun suponiendo el caso  
» de que el gobierno se pudiera prestar de buen gra-  
» do á tal flaqueza, ¿se hallará acaso un español que  
» se encargue de ir y tratar de la parte de su monar-  
» ca con esos malhechores, y que quiera poner su  
» firma al lado ó por debajo de un Collot d'Herbois,  
» de un Couthon, de un Robespierre ó de un Saint-  
» Just? ¿Y enviaremos nuestros ministros á consagrar

» con su presencia las atroces ejecuciones que ensan-  
» grientan la capital cada dia bajo el furor carnicero  
» de esos bárbaros, y á devorar y tragarse en nues-  
» tro nombre con buen rostro y de buen ánimo, en  
» nombre de la España religiosa y monárquica, los  
» ultrajes y los insultos cotidianos que recibe la re-  
» ligion y el reinado á toda hora en la tribuna, en  
» la calle, en las plazas, y en las orgías escandalosas  
» de esa faccion insana rebozada con el disfraz de  
» una república? Solos están; todas las naciones han  
» huido y han evitado su presencia; ¿enviará la Es-  
» paña un ministro á esa soledad del crimen?

» No se acuse, pues, ni de injusta ni de impolí-  
» tica esta guerra, mientras yaga la Francia sometida á la vara de hierro con que la azotan sus tira-  
» nos, y amenazen del mismo modo á las demas na-  
» ciones. La Francia está oprimida, y esta guerra  
» podrá salvarla cuando no produzca otro efecto que  
» animarla á sacudir el yugo que á la parte de adentro  
» la destroza y á la parte de afuera le concita la ene-  
» mistad de todo el mundo. Pero si en medio de es-  
» to, contra todas las previsiones, y contra toda espe-  
» ranza, la tiranía actual le es llevadera ó le es gustosa,  
» la guerra es necesaria sea cual fuere la suerte que  
» ella ofrezca. Si sucumbe la Francia en esta lucha,  
» la política avisará sobre los medios de impedir que  
» sea una presa de la ambicion agena y que pierda  
» la Europa su equilibrio. Grande seria este mal,  
» pero es mas grande el que amenaza de presente, y

» es forzoso acudir á prevenirle y á librarse. Porque  
» Francia no sea una presa de la ambicion agena, no  
» debemos nosotros exponernos á que la España lo  
» sea de ella. De dos males el menor y el ageno, pre-  
» caviendo el nuestro: porque la Francia no naufraga,  
» no aventurémos nuestro esquite; por tener  
» una amiga que no ha querido serlo, no arriesguemos  
» nuestra existencia: en extremos como el presente,  
» asi lo quiere, asi lo ordena la política. Por lo demas,  
» el consejo puede estar cierto que el venir no está olvidado;  
» nuestros lazos y relaciones con las demas potencias á quienes interesa el equilibrio  
» de la Europa, no estan dejadas al acaso. Cuan-  
» to á la Gran Bretaña, yo el primero reconozco, yo el primero  
» lamento las ventajas que le da esta guerra. La Francia y la  
» Inglaterra son hoy para nosotros dos males encontrados que nos ofrecen los des-  
» tinos, ninguno de ellos culpa nuestra; el primero violento,  
» ejecutivo, peligroso en el instante; grave el segundo, pero lento,  
» que da treguas. La prudencia aconseja acudir al primero sin tardarse,  
» y ordenar paliativos al segundo, para que no aumente, mientras  
» llega mejor tiempo. El tiempo es un gran médico que provee de remedios muchas veces.

» ¿Mas si triunfa la Francia, como ya ha empezado? Si la Francia triunfare (que á lo largo no es dable mientras que no reforme su gobierno y se ponga bajo las reglas que constituyen un estado inofensivo, amiga nuestra entonces); si despues de todo

» es posible que la anarquía prevalezca contra el ór-  
» den, la Europa cederá al poder de los decretos que  
» estén puestos desde arriba; pero no tendrá que re-  
» morderse por haber faltado á los deberes que á to-  
» do pueblo le están impuestos de conservarse y defen-  
» derse. Lo que quiera que sucediere, yo afirmo por  
» mi parte que ningun suceso posible hallará despre-  
» venido al gobierno; que sus ojos estan alerta sobre  
» cualquier evento que la incierta fortuna de las ar-  
» mas, ó la variedad de consejo en las córtes aliadas,  
» pueda ofrecer en daño nuestro: que ningun capri-  
» cho, ninguna sugestion, ningun influjo derribará  
» sus intenciones de hacer la paz cuando el tiempo y  
» las circunstancias la hicieren conveniente; que el  
» gobierno de España no estará nunca solo, ni para  
» hacer la guerra, ni para transigir con la Francia  
» segun lo pidan los sucesos; y que en sus miras y  
» sus medidas conciliadoras, mas de un gabinete,  
» cuando llegue la hora, se mostrará de acuerdo  
» con nosotros; pero que ansioso de la paz como lo  
» está mas que de glorias y de triunfos, el gobierno  
» del rey, si valiere mi consejo, ni aun en la misma  
» adversidad sabrá tratarla con detrimento de su  
» honra.

» Poco diré sobre el dispendio que ocasiona esta  
» guerra. La guerra es nacional: la energía de los  
» pueblos se anticipa á los sacrificios que el honor  
» del estado y la comun seguridad nos podria obli-  
» gar á exigirles. De la mejor voluntad cada cual



» contribuye con franca mano, como el primer día,  
» para ayudar á esta guerra necesaria en favor de  
» sus derechos, de sus principios, sus creencias y sus  
» aras amenazadas. El noble orgullo de la nación,  
» cuando en vez del trastorno y la anarquía que pre-  
» dica la Francia, le pudiera ofrecer mejoras y refor-  
» mas prodigiosas, las miraría con desden por ser  
» dones del extranjero. Cuando un pueblo se mues-  
» tra de este modo, sus dispendios y sacrificios son  
» ganancias, porque con este precio se fortifican sus  
» virtudes. No nos han llegado los franceses ni con  
» mucho en donativos voluntarios, ni llegará el go-  
» bierno hasta el apuro de pagar á la tropa en asig-  
» nados cual sucede en la Francia, ni á despojar los  
» ricos ó dismantelar las iglesias para acudir á los  
» ejércitos. Muchos podrán subir hasta las nubes el  
» poder y el fervor del entusiasmo republicano que  
» se atribuye á los franceses. A mi modo de ver no  
» es tan alto como se cuenta, puesto que á ese calor  
» tan ponderado de los ánimos, para surtir las arcas  
» del gobierno se necesita añadir requisiciones y con-  
» fiscos, y suplicios cotidianos. Apartado del terror  
» de la cuchilla siempre alzada, libre cada cual de  
» mostrar sus sentimientos, se vería si el fervor de la  
» república es un fervor mandado, si una gran par-  
» te de ese fuego de los ánimos era real ó facticio,  
» espontáneo ó sacado mas bien de pedernales por  
» el golpe continuo del acero. Quanto á España, ¡qué  
» diferencia! Entre nosotros todo es real, nada facti-

»cio ni mandado; todo trae su raiz de pasiones su-  
»blimes, tan antiguas como este suelo de la virtud,  
»donde crian y florecen de sí mismas. Tales son la  
»lealtad á nuestros reyes, el fervor religioso y el  
»amor de la pátria. ¿Quién podrá apagar estas tres  
»llamas en la España?

»En cuanto á los peligros, yo no negaré que esta  
»guerra deba dar mas cuidado que las guerras ga-  
»lanas de otros tiempos, en que se daban batallas,  
»se perdian ó se ganaban, trabajaba la diplomacia y  
»solian acabarse por bodas y por fiestas. Cual las  
»guerras de religion, asi amenaza serlo la presente,  
»donde la instigacion tiene otra tanta parte como la  
»fuerza de las armas, guerra de principios, guerra  
»de ambiciones populares, guerra de subversion, y  
»cruzada espantosa que por primera vez en los siglos  
»ha empeñado la ciencia. Si el buen éxito en esta lu-  
»cha no es un hecho seguro, es probable á lo menos,  
»y fundadas como lo están en la justicia nuestras ar-  
»mas, déjese alguna cosa á la fortuna. En postrer  
»resultado, uno de dos extremos tiene de ser cum-  
»plido en esta guerra, es á saber, ó que la faccion  
»destructora que domina en Francia pierda el poder  
»y haga lugar á otros hombres y á diverso sistema  
»que prometa tranquilidad y respete el derecho de  
»los pueblos; ó que vencedora, orgullosa y engrei-  
»da por la victoria, lleve á cabo sus designios y  
»prosiga con mas audacia su carrera incendiaria. Si  
»el primer extremo se verifica que es mas probable

» y casi cierto, la paz está á la puerta y será recibida  
 » con los brazos abiertos. Mas si el segundo, por des-  
 » ventura, se realiza, deberán arrostrarse todos los  
 » riesgos de la guerra, y lo diré con certeza, que  
 » aunque la fortuna de nuestras armas fuere alter-  
 » nada por reveses, no por eso sucumbiremos ni la  
 » ley del enemigo será impuesta; porque la España  
 » es quien guerrea por su rey, por sus aras, por sus  
 » hogares, y su tierra nunca fué hollada impunemen-  
 » te por el extranjero.»

---

## CAPITULO XX.

Insinuacion amarga del conde de Aranda dirigida al rey.—  
 Prorogacion del Consejo.— Desgracia del conde.— Mi  
 conducta en favor suyo despues de su caida.

Entre las duras condiciones á que están sujetos los que tienen á su cargo la direccion política del gobierno, una de ellas contra la cual no hay desquite, es que por mas que trabajen con lealtad y esfuerzo para llegar al bien que se hubieren propuesto en favor del estado, la prosecucion de este bien les prohíbe casi siempre publicar los sucesos que ellos solos conocen, y explicar el motivo y el objeto de sus actos, so pena que este objeto sea frustrado revelando los hechos que exigian la reserva, ó

declarando el pensamiento del gobierno: y aun hay mas, y es que muchos de estos actos, aun despues de cumplidos, los hechos y las razones ó motivos que han mediado necesitan reservarse largo tiempo. Esta ley y esta difícil posicion de los que mandan ofrece un ancho campo á sus contrarios para tejer calumnias, y pasar sus juicios é invenciones á la historia, que los acoge de ordinario, falta de otros datos. Mi vida toda entera, en las penosas circunstancias que ofreció el tiempo de mi mando, se encontró siempre sometida, en pequeño y en grande, á estos tristes compromisos. Yo los iré notando: he aquí un caso y una muestra en la cuestion que fué empeñada por el conde de Aranda acerca de la guerra. La historia ha dicho de él que este viejo consejero pretendia la paz; que yo, jóven, sin experiencia, pretendia la guerra, y que el conde fué una víctima de sus votos pacíficos. Los que vieron y lamentaron su caida no sabian otros motivos: sabian que hubo debate entre el conde de Aranda y el duque de la Alcudia; pero ignoraron las razones presentadas de ambas partes, é ignoraron el incidente que atrajo al conde su desgracia: yo triunfante, y él caido, sus amigos me la imputaron. Mientras tanto, lo que habia pasado no salió del consejo ni debia publicarse; de aquella imputacion no me era dable defenderme sin faltar á mis deberes. ¡Qué no podrian contar de sucesos y compromisos de esta especie tantos hombres de estado calumniados en la historia!

¿Quién perdió á aquel conde? Su violento carácter, la fiereza de su amor propio. Las verdades mas ciertas y la evidencia misma, aun en los pueblos libres, necesitan ser modestas y miradas y remiradas, para ser bien recibidas; cuanto mas en las monarquías donde el rey es siempre un ídolo; verdadero tal ídolo, si la monarquía es absoluta; ídolo tambien, por general convenio, si es templada, porque en una y otra representa al menos la magestad de todo un pueblo. Mis lectores, entendida la contienda, deberán juzgar tres cosas: la primera, los principios que fueron puestos de la una y otra parte; la segunda, si el conde presentó los suyos guardada la medida que pedian las circunstancias; la tercera, si en mi manera de impugnarle dí señales ni de rival ni de enemigo de aquel hombre. Una cosa no podia darle, que era la razon. Hablé en contrario, no por adular al rey que exigia el respeto de sus súbditos, pero que no amaba ni amó nunca las lisonjas; hablé en contrario, no por darme importancia, viendo bien, á ojos ciertos, que debia perderla, si la fortuna, como ya en otras partes se habia visto, nos volvia las espaldas; hablé en contrario, porque mi conviccion era aquella, bien que firme en ella me empeñára en cuidados apretantes que la paz me habria evitado. En mi derecho incontestable de impugnar al conde fuí templado: de mi razon que me sobraba quité parte para darle á él no poca, cuanta fué posible darle; y á propósito, de-

clarando francamente la intencion del gobierno mas allá tal vez de lo debido, y ofreciendo una solucion que aproximaba nuestros votos, contemplé su amor propio, y la mitad del camino para conciliar su dictámen con el mio no desdeñé de andarla con lealtad y con nobleza. La otra mitad no quiso andarla el conde: libre de hacerlo así ó de dejar de hacerlo, su derecho de replicar y de combatir mis razones lo conservaba entero, con mas una ocasion de explicar sus principios y endulzarlos si lo estimaba conveniente. Su amor propio le cerró los ojos y le turbó el sentido.

Fue el caso, que así el rey, como muchos de los miembros que asistian al consejo, cuando fundaba yo mi voto y explicaba las intenciones del gobierno, dieron muestras de aprobacion, muestras de aquella clase de movimientos naturales y espontáneos que produce, sea el convencimiento de la verdad, ó sea la simpatia de los principios. Cárlos IV en su paz ordinaria, con semblante apacible, sin mostrar ningun ceño, cuando terminé mi discurso, dirigió la vista al conde como en ademan de aguardar que replicase. Entre los consejeros no hubo nadie que no mirase aquel momento como una linda coyuntura para repartir la acerbidad que habia mostrado en sus ideas y su lenguaje. Pero sucedió lo contrario, pues con un tono de despecho que ni estaba bien con su edad ni con la augusta dignidad del monarca, dijo cuanto puedo acordarme, estas palabras: «Yo, señor, no

» hallo nada que añadir ni que quitar á lo que tengo espuesto por escrito y de palabra. Me seria muy fácil responder á las razones no tan sólidas como agradables que han sido presentadas en favor de la guerra; ¿mas á qué fin? Quanto añadiese seria inútil; V. M. ha dado señales nada equívocas de aprobar cuanto ha dicho su ministro: ¿quién se atreverá á desagradar á V. M. discurriendo en contrario? » Un consejero quiso hablar, y sin duda fué su intencion contener aquel lance desesperado; pero el rey alzó el consejo diciendo: «Basta ya por hoy,» se levantó y con paso acelerado se dirigió á su cuarto por en medio de nosotros. Al pasar junto al conde, probó éste á decir alguna cosa: yo no la comprendí; hubo de ser alguna excusa. La respuesta de Carlos IV la oimos todos y fué esta: «Con mi padre fuiste terco y atrevido, pero no llegaste hasta á insultarle en su consejo.»

Lo que sucedió despues es bien sabido. Otros hubo tambien que presenciaron mis oficios porque el rey disimulase á la ancianidad del conde el disgusto que le habia causado en aquella mañana desgraciada. De esto no han dicho nada los biógrafos. Ignorado quedó tambien que corrida apenas la noticia del trabajo del conde, la inquisicion creyó que era su tiempo de revolver legajos donde le tenia bien tiznado desde la ruidosa causa de Olavide, y osó pedir al rey que le fuese entregado. Si hubiera sido yo su contrario, ¿qué ocasion no fué aquella de dejar á

otros, sin que yo sonase para nada, el cuidado de perderle? Lejos de hacerlo así, yo fué quien le libré de aquel fracaso horrible de que estuvo amenazado: él vivió despues y murió sin haberlo sabido. Un proceso civil, ó por mejor decir, una figura de proceso fué incoada para satisfacer á Cárlos IV, rey benigno pero celoso, tanto mas, de su respeto, quanto él mismo lo guardaba con sus súbditos. Con el juez de la causa empeñé el mio para que la ordenase de tal modo que en materia de principios y opiniones sacase al conde á salvo. El juez atendió mis ruegos: muchos enemigos del conde, que acudieron con deseo de dañarle, fueron apartados. Libre y suelto de cargos en materias políticas, quedó solo el desacato que habia tenido con el rey. Todo el rigor que sufrió por este cargo inevitable fué su confinacion á la Alhambra de Granada. El abate Muriel ha faltado á la verdad cuando ha escrito que el conde fué tratado en aquella fortaleza con poco miramiento. Contra tal impostura me podrán defender los habitantes de Granada. El conde de Aranda tuvo allí, por mi cuidado, mas bien que una prision, un hospedaje; el soberbio palacio de los reyes moros fué su habitacion, libre de pasear en los parques y en los deliciosos alrededores de aquel punto sin ninguna guardia y con quien quiso. Nunca estuvo incomunicado; no se tocó á sus rentas; todos sus honores le fueron conservados. Mientras tanto yo trabajaba para sacarle del destierro, y no tardé en lograrle el permiso de



retirarse á vivir en Aragon su pátria. Otro cualquier ministro, temeroso de su carácter y opiniones, y atendidas las circunstancias de aquel tiempo, le habria creído peligroso en su pais natal fronterizo de la Francia. Yo no cedí á estos miedos que opusieron algunos: cuanto valí, cuanto pude, otro tanto me quedó el contento de haber hecho en favor suyo. No por esto me quité en él un enemigo que me odió hasta el sepulcro.

Los que despues, por atacarme á mí, han lamentado á coros la desgracia de aquel viejo consejero, deberian haber visto si la caida que dió entonces fué la sola de su vida. Aquella fué la cuarta: otras tres habia ya dado en diferentes épocas: la primera, en los dias del rey Fernando VI, quando fué apartado de la direccion general de artillería é ingenieros y alejado de la córte para la embajada de Polonia; la segunda, en el reinado del señor Cárlos III, quando apurada la paciencia de este buen monarca por el dominio inmoderado y exclusivo que pretendia ejercer sobre su espíritu, le pospuso á Grimaldi, le quitó la presidencia de Castilla, le apartó de su lado, y le dió por destierro la embajada de Francia; la tercera, en el mismo reinado, quando el conde de Floridablanca le retiró de la embajada y le dió sepultura larga y perdurable en el consejo. ¿Fué la envidia ó fué su falta quién causó estas caidas? ¿Hubo alguno que ignorase la dureza de su carácter, la tenacidad de su espíritu, la infatuacion de su amor propio y

su engreimiento de filósofo? ¿Eran medios de hacerse amigos su orgulloso desprecio del pensamiento ajeno, sus repentines coléricos, sus razones descomedidas, sus injurias y sus denuestos contra quienquier que fuese, en vez de pruebas y argumentos? Predicando la tolerancia, ¿hubo alguno que se mostrase mas intolerante con los hombres que disentan de sus principios? ¿Fué la paz, fué la calma, la dulzura del sábio la que él mostraba en las disputas, ó fué mas bien la ira y el clamor del empírico? No es mi intencion por esto ni negar ni deprimir las cualidades y los actos por los cuales mereció alabanza; mas la palabra propia ya la he dicho. Nadie podrá negarle un cierto grado de instruccion peregrina que en su mocedad valia mucho; su saber, sin embargo, no era el fruto de un estudio digerido y razonado. Sus conexiones íntimas con las principales ilustraciones literarias de la Francia á mediados del siglo último, los elogios con que embriagaban aquellos escritores á los príncipes y magnates que reclutaban en favor de sus doctrinas, y el deseo de figurar y distinguirse (ya que no por las armas, que esto le fué imposible) por el brillo filosófico del siglo, le hicieron adoptar, con poco exámen, malo, bueno, y excelente, lo que daba aquella escuela. Su instruccion por tal modo no excedió la de un prosélito apegado por devocion á las respuestas de sus ídolos. Libre del fanatismo religioso, le agarró el entusiasmo enciclopédico y adquirió con él, mas que

\*

la ciencia, la ambicion y los calores de una secta.

¿Es este juicio riguroso? He aquí á don Andrés Muriel, gran panegirista del conde de Aranda, en el tomo VI de su traduccion de William Coxe, lo que dice de él en una nota (tomo V, cap. LXVI, pág. 127): « El conde de Aranda no fué un hombre » de ingenio propio suyo, ni un gran hombre; pero » tuvo una cierta independendia de carácter y una » fuerza de voluntad en grado extraordinario. Este » fué su mérito principal. Por fortuna de la España » aplicó á la reforma de los abusos aquellas cualida- » des, que en un hombre de estado tienen precio. Su » pátria le debió algunas mejoras importantes en el » sistema social; si bien es verdad y de rigurosa jus- » ticia confesar que en todas estas cosas fué auxiliado » poderosamente por hombres tales como un Cam- » pomanes y un Floridablanca en cuyas manos se » encontraba el rodaje de la administracion interior. » Uno y otro eran fiscales del consejo de Castilla, » que era el centro de donde partia en aquel tiempo » la impulsion dada á las reformas.

» Todos saben (continua la nota) que durante el » tiempo de su mansion en París, el conde de Aran- » da trabó amistad con los autores de la Enciclope- » dia, y que en el trato de ellos contrajo aquel vivo » deseo de innovacion de que estaba atormentado su » espíritu. Sus ideas eran sanas sobre un gran núme- » ro de objetos; pero en algunos otros se notaba la » marca de una grande exageracion. En la multitud

» de ideas nuevas esparcidas por los filósofos del siglo  
 » XVIII, no era cosa fácil distinguir siempre la ver-  
 » dad entre mil teorías mas ó menos paradójicas. Por  
 » otra parte era visto que el talento del conde de  
 » Aranda no igualaba en fuerza á su carácter. El  
 » marqués de Caraccioli que le habia tratado mucho  
 » tiempo en París, comparaba ingeniosamente su en-  
 » tendimiento á *un pozo profundo que tendria la bo-  
 » ca estrecha* (1). »

Paz á los muertos, me dirá alguno; yo le respon-  
 deré: paz tambien á los vivos, y no batirlos y llegar-  
 los con las canillas de los muertos.

---

## CAPITULO XXI.

Grande impostura dada á luz por don Andrés Muriel. —  
 Observaciones acerca de ella.

Mis lectores me perdonarán que parezca impor-  
 tuno deteniéndome en un asunto, del cual toda la

---

(1) Es de advertir que aunque el abate Muriel presen-  
 ta esta nota como suya, no lo es tal suya, sino que la co-  
 pió literalmente, hasta los puntos y las comas, del artícu-  
 lo *Aranda* que se encuentra en la *Biografía Universal de  
 los Contemporáneos*, obra anterior á su traduccion de  
 William Coxe. Poco importa que su nota sea un plagio,  
 pues adopta en todo las ideas y el texto de aquellos escri-  
 tores, y aquel juicio lo hace propio, sin duda alguna, por-  
 que lo encontró verdadero.

parte que interesa á la historia está contada largamente. A mi honor le interesa combatir todavía una impostura infame.

Don Andrés Muriel en la nota que dejó referida poco antes, copia literal, como ya dije, de un artículo biográfico que insertó como obra suya, añadió de caudal propio lo siguiente: «El conde de Aranda »reemplazó á Floridablanca en el ministerio de ne- »gocios extranjeros cuando este último fué exonera- »do de aquel cargo. Su administracion sirvió como »una especie de transicion para preparar la entrada »del jóven duque de la Alcuía, que en efecto poco »después fué nombrado ministro. Vuelto á entrar »(Aranda) en el consejo de estado, y discutiéndose »allí entonces la política que debería observarse con »la Francia atormentada por los orages de su revo- »lucion (1), el conde hizo sentir el peligro que ha- »bia en declararse abiertamente contra aquel pueblo »en medio de tan grande efervescencia. El duque de »la Alcuía era de un sentir enteramente opuesto, »y en el calor de la disputa hubo de dejar esca- »par alguna razon inconsiderada á propósito del »conde, como dando á entender que la edad habia »helado su ardor y le hacia menos propio para las

---

(1) Mis lectores deberán observar que traduzco literalmente. Esta cláusula que va en bastardilla se verá después en otra parte.

»empresas. Aranda recordó al favorito su juventud  
»y su falta de experiencia en las tales materias: al  
»momento el conde fué desterrado á Granada y  
»encerrado en el castillo de la Alhambra donde no  
»halló los miramientos que merecia su carácter  
»elevado (1). Mas tarde se alojó aquel rigor y se  
»le permitió trasladarse á Aragon donde murió  
»en 1794 (2).»

Bien que en esta nota se confundan los tiempos, y el abate Muriel no refiera sino voces vulgares que corrieron en España sobre los motivos de la caída del conde de Aranda; perdonado tambien el disparate, dicho magistralmente, de que su llamada al ministerio fué una especie de transicion para preparar mi entrada al mismo cargo, y apartada la falsedad de que el conde fué tratado en su desgracia con poco miramiento, al fin, en el relato de esta nota no se advierte del todo un designio formal y decidido de injuriarme. Esto fué en el tomo V.; en el siguiente es otra cosa. De la córte de Madrid ha habido quien le traiga documentos ó pretendidos documentos para herirme. Al que hasta entonces pareció imparcial y contó lo que habia oido sin

---

(1) Esta especie quedó ya desmentida y refutada en el capítulo anterior.

(2) Muriel erró esta fecha, como tantas otras cosas. El conde de Aranda murió en 7 de enero de 1798, á la edad de 78 años y algunos meses.

mostrar ni amor ni odio, despues que le ha llegado la ocasion venturosa de agradar al poder, todo lo demas le es menos, el honor de su sotana, el carácter de historiador, el que dirán algunos, la verdad, el buen sentido, la crítica juiciosa, y el desventurado ausente, que si bien estaba vivo, se callaba como un muerto y hacia espaldas tantos años al rigor de las calumnias.

«Aprovecho, dice el bendito eclesiástico, la ocasion que se me ofrece de rectificar lo que dije, en la página 129 del tomo V, sobre la causa del destierro del conde de Aranda, de Madrid á Granada. *Documentos originales y auténticos* que me han sido confiados despues de impreso aquel volúmen me ponen en el caso de *dar noticias positivas sobre dicho asunto* (1).» De esta suerte lo promete y lo asegura nuestro autor fidelísimo.

¿Cuáles son los documentos? No son muchos: uno solo. ¿Mas qué clase de documento? *Relacion*, dice, *escrita por el mismo conde de Aranda*. ¿Quién le ha dado este documento? Don Fulano Melgarejo, despues duque de San Fernando, que, perdida la gracia de Fernando VII en 1823, comenzaba á recobrarla y buscaba hacer merecimientos. Bajo el reinado de aquel príncipe, la córte de Madrid tenia emisarios y viageros en diferentes puntos, en París y

---

(1) Tomo VI, capit. III adicional, pág. 60.

en Londres principalmente, para que observasen los emigrados, que ganasen á los escritores que podrian hablar mal del felicísimo gobierno que regia las Españas, que escribiesen en los diarios, y que dada la ocasion, en biografías, en historias, y en todos los escritos relativos á la España que podrian publicarse, vieran el modo de ingerirse, de ensalzar lo presente si era dable, de vituperar á lo menos lo pasado, de cargar, sobre todo, el reinado anterior, y mucho mas la víctima que sirvió de pretexto para destronar á un rey y á un padre. ¿Quién no vió, quién no ha sabido esta suerte de maniobras? Todo era bueno, todo era agradecido en siendo en contra mia, el ódio y el encono de los hombres de Aranjuez nunca fué atreguado, encono y ódio el peor de todos, que jamás se aplaca, el del remordimiento... Pero volviendo á lo que iba, si hay alguno que me pregunte, qué provecho sacó el presbítero Muriel de haberme maltratado cuando escribió sus adiciones, referiré tan solo lo que fué visible. Él tambien, emigrado de fecha mas antigua y mas penosa que su proveedor Melgarejo, como era natural, tenia deseo de recobrar la gracia de la córte, y acabada su obra, en que agravió no solo á mí, sino á su antiguo y excelente rey Cárlos IV, recibió el favor de llevar al pecho la condecoracion de la real y distinguida órden española de Cárlos III. Tales datos no necesitan comentario.

¿Mas despues de todo, qué es lo que contiene



aquel escrito? Sin detenerme en referir los cuentos y mentiras de que está bordado toscamente aquel escrito, sin hacer mencion de insinuaciones tan impropias é indignas de un grande de Castilla, Español viejo, como de los altos respetos que por ellas se atacan en el mismo escrito; sin hacer alto ni de las soberanas alabanzas que se da en él ó se supone darse el mismo conde, ni de las invectivas que dispara en contra mia, una sola cosa ha herido mi amor propio, y es que, referido de una manera harto inexacta y mal compaginada el discurso del conde en contra de la guerra, se supone allí que, por única respuesta á sus razones, levanté la voz en el consejo contra ellas, no con pruebas ni argumentos, sino denunciando al conde como un sugeto peligroso, pidiendo al rey se le formase causa, y que se persiguiesen todas las personas que formaban sociedades y profesaban con el conde las doctrinas que habia vertido en el consejo. Una impostura de esta clase, tan contraria á la verdad de lo que habia pasado, una suposicion tan arbitraria para oscurecer el carácter conciliador y generoso que desplegué en mi debate con el conde, aseguro que me ha llegado al corazon. La persecucion no fué un arma de mi uso en ningun tiempo. Ni perseguí, ni, en cuanto estuvo de mi parte, consentí que ninguno persiguiese: mis mayores enemigos no me habian calumniado sobre tal materia. El reinado de Carlos IV (y esta es una de las glorias que ninguno podrá

quitarme) no fué un reinado de rigores, ni de cárceles, ni de procesos, ni de emigraciones, ni de suplicios por cuestiones políticas. Aun en materias religiosas, con una inquisicion, su reinado fué el mas dulce que vió la España en ningun tiempo: bajo de él cesaron los martirios santos, y las hogueras se apagaron para siempre. Por principios y por carácter otro tanto que por reflexion y por política, supe tolerar, respeté el pensamiento de los hombres, procuré atraerlos y ganarlos, y logré por tal medio que reinase la paz en todos los dominios de la España, y acerté á mantenerla en los dos hemisferios tanto tiempo como tuve el mando. La vara del terror no fué nunca levantada por mi mano sobre mi adorada pátria. El terror que corrompe y desnaturaliza todas las virtudes, la delacion, el espionaje, las discordias civiles y todo su aparato de cadenas y cadalsos, eran plagas nuevas que le estaban reservadas y encubiertas en las manos de mis contrarios. El abate Muriel es mi contemporáneo: ¿negará esta verdad?

Pero volviendo al documento, ¿ofrece este papel algunas muestras ó señales de ser obra del tal conde? Menester seria verlo por mis ojos y reconocer su letra en tal escrito para creer que fué obra suya. Las falsedades y mentiras que contiene, las contraproduencias que se encuentran en los trozos originales que Muriel ha insertado, las especies que allí se vierten en contradiccion ó en perfecta ignorancia de los

sucesos de aquel tiempo, cierto modo en fin de contar y de decir que no es del conde, son indicios muy fuertes de que el papel en cuestion es un papel forjado no tan solo de mano agena, mas de mano de un ignorante que ni aun supo la historia de aquel tiempo. Yo hago un verdadero honor al conde en creer que no es suyo, ó que al menos si escribió algo sobre aquel suceso, otra mano lo ha aderezado y corrompido.

¿Cuáles son los lugares que podrian indicar que el escrito es forjado ó que al menos lo ha refundido alguna mano extraña? Muchos son: he aquí algunos para muestra:

1.º El compendio de la pretendida relacion del conde, refiriendo la opinion de este en contra de la guerra en 1793, dice de esta suerte: « La Francia se » encontraba entonces *atormentada por los orages de » su revolucion* (igual frase que en la otra nota del » tomo V). Todos los gabinetes de la Europa se pre- » paraban para combatirla. El rey de España, aliado » por la sangre á la familia reinante que acababa de » ser inmolada, y *existiendo en la vecindad de un » volcan que amenazaba devorar el reino*, delibera- » ba sobre el partido que deberia abrazarse en tan » críticas circunstancias. El conde de Aranda opinaba » que la España no debia empeñarse en una guerra » contra la Francia, mas que sin embargo *le importaba » armarse, y estar dispuesta á combatir si llegaba á » ser necesario*. Esta actitud le parecia la única que

» aconsejaba la prudencia en un país situado como  
 » lo está el nuestro, apartado de las demas potencias,  
 » y sin que fuese dable que estas le ayudasen en sus  
 » operaciones militares : los sucesos deberian indicar  
 » en adelante la conducta que convendria tener con  
 » los extranjeros; *porque organizando ejércitos con-*  
 » *siderables con la mira de conservar el país, no po-*  
 » *drian menos de ofrecerse ocasiones favorables, ya*  
 » *fuese para obrar de acuerdo con las potencias alia-*  
 » *das, ya para negociar ventajosamente con la Fran-*  
 » *cia, si su interés podia moverla para procurarse*  
 » *por sacrificios la neutralidad del gabinete de Ma-*  
 » *drid. Estos consejos tan sábios no prevalecieron : el*  
 » *partido que queria la guerra arrastró en favor de*  
 » *ella (1).»*

He aquí, pues; en pocas líneas una prueba de que el autor del relato ignoraba la historia de los hechos que notaba. ¿Qué aconsejaba el conde segun aquel relato? *No empeñar la guerra con la Francia, pero armarse y combatir si llegaba á ser necesario.* ¿Qué otra cosa hizo la España?

Tambien aconsejaba *levantar ejércitos considerables.* El no lo habia hecho, yo lo hice.

Aconsejaba ademas *aguardar á ver en tal estado lo que ofrecerian las circunstancias.* Y se aguardó en efecto aun despues de acaecida la catástrofe do-

---

(1) En el lugar ya citado, pág. 60 y 61.